



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000365-01**

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a publicar todos los contratos de la Administración de la Comunidad de forma clara, accesible, estructurada y entendible para los ciudadanos, preferiblemente en formatos reutilizables, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000363 a PNL/000368.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

Las reclamaciones de la ciudadanía sobre un aumento de la transparencia en la acción pública, la gestión y los procedimientos de las Administraciones Públicas se han escuchado con voz firme no sólo en los estudios sociológicos sino en las diferentes citas electorales celebradas en los últimos meses.

La sociedad castellano y leonesa reclama paredes de cristal en sus Instituciones. Los ciudadanos reclaman tener acceso real al funcionamiento de los poderes públicos que sufragamos con nuestros impuestos.

Se antoja fundamental para recuperar la confianza de los representados en sus representantes y gestores públicos conocer a fondo los procesos de contratación de las administraciones públicas.

A la vez, un sistema de transparencia absoluta en las adjudicaciones y contrataciones por parte del sector público serviría como el mejor sistema de prevención de comportamientos irregulares en el seno de esos procedimientos vinculados a la corrupción política.

Bien es cierto que el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León recoge dentro del Perfil del Contratante las licitaciones abiertas y cerradas con datos y



documentación exhaustiva. Tan cierto como que se trata de una información claramente dirigida a los licitadores y no a los ciudadanos, pues su acceso no es sencillo y el número de datos y documentos es tan amplio que resulta dificultosa su labor informativa.

Además, la información relativa a los contratos menores no es completa, pues se desconoce si en los expedientes se han realizado invitaciones, a quién o quienes se han dirigido en ese caso y quién ha formulado propuesta y el importe de ésta.

Del mismo modo, en los contratos por el procedimiento de negociado sin publicidad tampoco figura, en la mayoría de los casos, las invitaciones realizadas, las que han contestado y su importe.

No debiéramos considerar suficiente, si lo que buscamos es un concepto real de transparencia, que los datos referidos a los contratos menores de 2014 sean los siguientes:

1er Trimestre	1110 contratos	3.148.127,91€
2º Trimestre	1466 contratos	3.483.816,80€
3er Trimestre	1209 contratos	8.170.242,83€
4º Trimestre	2080 contratos	9.939.671,45€

Podría considerarse por tanto la información publicada hasta ahora en el portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León, tanto por el número de datos y documentos que contiene como por su dificultad para acceder y ausencia de estructuración, no es fácilmente accesible y entendible y por tanto no resulta de plena utilidad para el ciudadano.

Además, la información de los contratos menores y en muchas ocasiones de los contratos negociados sin publicidad es insuficiente.

Por todo lo expuesto, formulamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a publicar todos los contratos de la Administración de la Comunidad de forma clara, accesible, estructurada y entendible para los ciudadanos, preferiblemente en formatos reutilizables.**

Valladolid, 20 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez